

## Nota de prensa

## Ministerio de Salud aprobó documento técnico para hacer frente a foco de rabia urbana

El Ministerio de Salud aprobó la "Guía Técnica para la investigación y control de foco de rabia urbana" con la Resolución Ministerial N° 797-2019/MINSA a fin de desarrollar un procedimiento estandarizado de respuesta inmediata frente a un foco de rabia urbana.

Esta guía contiene las disposiciones específicas sobre investigación y control de foco de rabia urbana, que es la primera actividad de control y respuesta de los servicios de salud ante la notificación de un caso de rabia canina y comprende la evaluación epidemiológica rápida y la implementación de medidas de control.

Asimismo, este documento técnico señala los pasos para la investigación de foco de rabia urbana y las definiciones operativas, que incluye conceptos estandarizados para orientar la respuesta de los niveles locales, regionales y nacional.

El ámbito de aplicación es en todas las unidades orgánicas y dependencias del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales, así como en los establecimientos de salud a su cargo a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia Regional de Salud (GERESA) y Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) en Lima Metropolitana.

La guía establece que el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), en el marco de sus competencias, la difusión, monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento de esta Guía Técnica.

La Dra. Gladys Ramírez Prada Directora General del CDC explicó que una de las principales actividades que permite disminuir el riesgo de presentación de casos de rabia humana, así como disminuir el riesgo de diseminación de rabia canina, es la investigación y control de foco.

Ramírez señaló que desde el 2015, en Puno y Arequipa se presentan casos de rabia canina, con un alto riesgo de presentación de rabia humana, así como la diseminación de rabia canina a otras regiones; ello requiere de la ejecución de acciones orientadas a la vigilancia, prevención y control de rabia en los servicios de salud de todos los niveles de atención.

Jesús María, 04 de setiembre de 2019